



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0559/08/20 **Oficio N°:** SG.LP.08-2020/2862

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de agosto de 2020

JOSE CORDOVA VINIEGRA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Jose Cordova Viniegra con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/002 de fecha 26 de Enero de 2018, que cuenta con el código de identificación T-08-027-COV-001/18 ubicado en KM. 86 de la Carretera Creel-Guachochi Ejido Samachique C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
tutor, Pinus spp., Pino, 110.685 Metros cúbicos	7	272	278	23019133	23019139

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ATÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

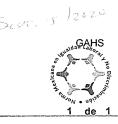
C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. - Presente

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat







REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO

JOSÉ CÓRDOVA VINIEGRA, MPIO. DE GUACHOCHI, CHIHUAHUA.

GENERO	PINO			PRODUCT	MADERA CON ESCUADRIA Y PALILLO DE PINO						
EXISTENCIA		UNIDAD		FECHA		EXISTENC					ALILLO DE PINO
INICIAL	1207.378	MEDIDA		(d/m/a)		ACTUAL		UNIDAD		FECHA	
	erronium in the boundary and the second		1415	(4)111/4/	08/05/2020	ACTUAL	1345.735	MEDIAD	M3	d/m/a	11/08/2020

	REGIS	TRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELAC	ON DE PERSONAL TURNS	The second secon	/08/2020
		TO THE PART OF THE	ON DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBA	ARQUES.	
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	TIPO DE PRODUCTO	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	VOLUMEN O CANTIDAD
08/05/2020		MAD. ROLLO PINO D. DELGADOS	EJIDO GUADALUPE CORONADO	P08065GUA002/17	24.915
17/07/2020	22793167	MAD. ROLLO PINO D. DELGADOS	EJIDO GUAGUACHIQUE	P08027GUA003/16	13.402
31/07/2020	22793173	MAD. ROLLO PINO D. DELGADOS	EJIDO GUAGUACHIQUE	P08027GUA003/16	16.046
31/07/2020	23018251	MAD. ROLLO PINO D. DELGADOS	EJIDO SAMACHIQUE	P08027SAM001/15	18.624
03/08/2020	22793174	MAD. ROLLO PINO D. DELGADOS	EJIDO GUAGUACHIQUE	P08027GUA003/16	13.591
04/08/2020	22793175	MAD. ROLLO PINO D. DELGADOS	EJIDO GUAGUACHIQUE	P08027GUA003/16	14.715
05/08/2020	23018266	MAD. ROLLO PINO D. DELGADOS	EJIDO SAMACHIQUE	P08027SAM001/15	17.85
11/08/2020	23018298	MAD. ROLLO PINO D. DELGADOS	EJIDO SAMACHIQUE	P08027SAM001/15	19.213
				<u> </u>	
<u> </u>					
					and the second s
					- Control of the Cont
					and the second s
					Option to the state of the stat
					Annual Programme Control of the Cont
					4-4-4-4-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1

138.357

SUMA

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (nara tramites quibacquante No. d. C. i. C. i. C. i.						
REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)						
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	TIPO DE PRODUCTO	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	VOLUMEN O CANTIDAD	
<u> </u>						
				SUMA M³ AS	0.000	

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 55 %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:	
Jose Corkar.	•
C. JOSÉ CORDOVA VINIEGRA	Guachochi, Chih. 17 de agosto de 2020
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE	LUGAR Y FECHA

DEL DENTRO DE ALMACENAMIENTO Y/O TRANSFORMACION

LUGAR Y FECHA